



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO.

Siendo las 13:00 horas del día veinticinco de febrero del año dos mil diecinueve el Concejo de la Alcaldía de Iztapalapa, constituido en legal y debida forma, sesiona en la Sala de Juntas de la Alcaldía Iztapalapa con motivo de la convocatoria emitida por la Alcaldesa de Iztapalapa, Lic. Clara Marina Brugada Molina, en atención a lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. La Alcaldesa realiza el levantamiento del acta y procede conforme al orden del día establecido para este efecto.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal. El Secretario Técnico del Concejo, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, realiza el pase de lista a los asistentes a la Cuarta Sesión del Concejo encontrándose presentes: CONCEJAL JOSÉ SANTIAGO FLORES ROJAS, CONCEJAL TERESA ORTEGA RICO, CONCEJAL ORLANDO RAFAEL REYES GÓMEZ GALVÁN, CONCEJAL JANET MORALES SÁNCHEZ, CONCEJAL JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ ISLAS, CONCEJAL SANDRA IBETH CARDONA PULIDO, CONCEJAL ELIZABETH PINEDA VELÁZQUEZ, CONCEJAL DAVID OCHOA SIL, CONCEJAL SOCORRO ORTIZ CHÁVEZ, CONCEJAL LUIS MANUEL ARIAS PALLARES. Al encontrarse reunidos tanto los diez Concejales como la Alcaldesa se procede a declarar la existencia del quórum legal requerido para la celebración y validez de la presente sesión.
2. Lectura y aprobación de la Orden del día. El Secretario Técnico del Concejo, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, da lectura al orden del día propuesto al cual se somete a votación y es aprobado por unanimidad.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria. La Alcaldesa, Lic. Clara Marina Brugada Molina, hace uso de la palabra solicitando, con fundamento en el artículo 87 en su fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, al Secretario Técnico que el acta de la Tercera Sesión Ordinaria sea sometida a votación con la dispensa de la lectura, toda vez que ésta fue enviada con antelación. Atendiendo a esta petición, el Secretario Técnico actuó en conformidad siendo aprobada por unanimidad la dispensa de su lectura. Acto seguido, el Secretario Técnico inquiriere si los Concejales tienen alguna observación que consideren pertinente



hacer y, ante la ausencia de comentarios a este respecto, se procede a la votación para determinar la aprobación del acta mencionada: ésta es aprobada por unanimidad de votos.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la estrategia de Seguridad Pública. En uso de la voz, la Alcaldesa, Lic. Clara Marina Brugada Molina, hace una breve exposición respecto a los índices de delincuencia que se presentan en algunas Colonias de la demarcación; señala, asimismo, que el gabinete de seguridad se instala desde temprano y que es importante definir una estrategia de seguridad pública, aun cuando las Alcaldías todavía no tienen las atribuciones de seguridad pública, puesto que la situación así lo requiere. A este respecto, la Alcaldesa refiere que del 2017 al 2018 hubo un aumento del 14.39% del total de delitos, entre los cuales destacan el homicidio doloso (con un aumento del 24%) y las lesiones dolosas (con un incremento del 48%); en contraste, en el caso de robo a transeúnte hubo una disminución del 30% de este delito, aunque, señaló la Alcaldesa, con respecto a este último rubro debe considerarse que la ciudadanía ya no está denunciando. En lo tocante al robo a transporte público hubo un aumento del 60.66%, en cuanto al robo a casa habitación hubo un incremento del 2.20% y en lo que respecta a la violación se presentó un incremento del 229%. Sin embargo, comparado con el 2016, en el 2017 hubo una disminución del 69%, por lo que la Alcaldesa hizo notar que hay un comportamiento atípico en estas cifras. Finalmente, la Alcaldesa refirió que la violencia familiar disminuyó en un 8.73% por mes.

Continuando en el mismo contexto, la Alcaldesa puntualizó las diez Colonias con más carpetas de investigación tanto en lo que respecta a delitos de alto impacto como a la totalidad de los rubros. Destacan las Colonias Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Ejército de Oriente zona Peñón, Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco, Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, Santa Martha Acatitla Sur, Chinampac de Juárez, Juan Escutia, Lomas de San Lorenzo y Unidad Ejército Constitucionalista, sin tomar en cuenta, dadas sus peculiares caracterizas, la Central de Abastos. Haciendo uso de gráficas, mapas y tablas, la Alcaldesa hizo hincapié en los delitos cometidos en diciembre del 2018, así como en los meses de enero y febrero del 2019. A este respecto, señaló que se cometieron homicidios dolosos que son de gran importancia y enfatizó la significación de estos hechos delictivos debido a la existencia de bandas del crimen organizado que se pelean las plazas. Por citar un ejemplo, en diciembre hubo 44 homicidios, 42 en enero y hasta el 16 de febrero se contabilizan 20 homicidios; el número de robos en transporte público ascendió a 206 solamente en el mes de enero.

La Alcaldesa enfatizó que una medida importante a realizar respecto de los delitos sexuales es la difusión de información sobre ellos, debido a que se pueden presentar



en la casa, el trabajo y las escuelas, y la denuncia es muy importante. Tomando en consideración esta exposición en cuanto a las estrategias a implementar, aseveró que un logro importante es el del 24 de diciembre de 2018 en el que se implementó el programa “Diálogos por la Paz y el Bienestar en Iztapalapa” que consiste en monitorear las 22 colonias con mayor incidencia delictiva en la Alcaldía. Asimismo, puntualizó que existe una carencia no sólo en Iztapalapa, sino en toda la Ciudad de México, tanto de personal de la policía y como de patrullas, lo cual ha afectado la seguridad en Iztapalapa. En el caso de Iztapalapa, la estrategia del Gobierno de la Ciudad es una táctica de acercamiento a los 134 cuadrantes que componen la extensión territorial, sin embargo, para implementar el programa mencionado el número total de patrullas a disposición fue insuficiente, pues, por mencionar un ejemplo, en colonias como Ermita Zaragoza fueron requeridas cuatro patrullas de la Alcaldía y cuatro de Seguridad Pública para su vigilancia.

A este respecto, la Alcaldesa señala que debido a esta estrategia desde el 24 de diciembre del año pasado no han reportado homicidios en Ermita Zaragoza y cede la palabra al Director Ejecutivo de Gobierno, el C. Carlos Cervantes Godoy, con la finalidad de que dé cuenta de la estrategia que se ha llevado con relación a las diez Colonias con mayor incidencia delictiva. El Director Ejecutivo de Gobierno señaló que la Secretaría de Seguridad Ciudadana en conjunto con el Mando Tritón elaboró una estrategia que contempla el patrullaje y la presencia de personal pie-tierra las veinticuatro horas en colonias como Desarrollo urbano Quetzalcóatl, U.H. Ermita, San Miguel Teotongo, Unidad Ermita Zaragoza, San Lorenzo Tezonco, entre otras, teniendo los oficiales en todo momento contacto amable y con la ciudadanía con el fin de generar un vínculo de confianza. Esta estrategia, expone el Director Ejecutivo de Gobierno, incluye la ubicación en focos rojos de delincuencia de cinco torres tácticas que cuentan con cámaras de vigilancia, así como la codificación (también llamado código águila) que garantiza el patrullaje tanto en el perímetro de las colonias y como en puntos específicos.

La Alcaldesa retoma la palabra y señala que ante un previsible aumento de elementos en el cuerpo de Seguridad Pública tendrá que hacerse en un futuro un cambio de estrategia, pero enfatiza que la estrategia actual ha rendido cuentas positivamente, puesto que en las colonias de mayor índice delictivo como Desarrollo Urbano Quetzalcóatl ha habido una considerable disminución de incidencia delictiva. Así mismo, la Alcaldesa reporta que la Alcaldía de Iztapalapa ha donado 25 patrullas para reforzar la seguridad en las colonias identificadas como de alto índice delictivo con lo cual se refuerza es carácter activo de la Alcaldía en el tema de seguridad.



Con la finalidad de dar pie al tratamiento del tema de transporte seguro, la Alcaldesa cede nuevamente la palabra al Director Ejecutivo de Gobierno quien señala que la Alcaldía se enfrenta a un alto índice de asalto en el transporte público y señala que en 2015 se tuvo conocimiento de 469 asaltos en el transporte público, 409 en el 2006, 576 en el 2017 y 926 en el 2018. Para hacer frente a este problema se implementó la estrategia de tener presencia policial en el transporte público: dos elementos de la policía auxiliar por cada unidad de las once rutas con las se inició el programa piloto.

La Alcaldesa detalla el impacto favorable de esta estrategia, pero hace notar su carácter provisional debido al número insuficiente de elementos de la policía con los que se cuenta y el gran número de rutas que recorre el transporte público en Iztapalapa, y señala la necesidad de implementar prontamente el programa pionero de videocámaras y monitoreo del transporte público. En uso de la voz, el Coordinador de Seguridad, El C. Pablo Tapia Almaraz, también manifiesta que ha concertado reuniones con representantes de las rutas y le han informado acerca de las irregularidades en el transporte por lo que han llegado a acuerdos a fin de darles atención.

Por su parte, la Alcaldesa expone otra medida de prevención de la delincuencia: la implementación del programa "camino y senderos seguros" que inicialmente se llevará a cabo en las Colonias de alto índice delictivo. Este programa consistirá en el mejoramiento de la iluminación de las calles, la video-vigilancia, el uso de alarmas y el botón de pánico, así como la invitación a los vecinos para que participen con luz fuera de sus domicilios.

Acto seguido, la Alcaldesa otorga la palabra al Concejal Orlando Rafael Reyes Gómez Galván quien pide retomar los dos puntos siguientes:

En primer lugar, tras reuniones vecinales en el mes de febrero en las colonias de alto índice delictivo se pudo constatar que la situación ha mejorado desde el mes de diciembre debido principalmente a la implementación de los programas referidos si bien es necesario tomar medidas para disminuir el índice delictivo.

En segundo lugar, mantener las medidas necesarias en las colonias de mayor índice delictivo.

El Concejal Orlando Rafael Reyes Gómez solicita que conste en acta la solicitud de llevar el programa Sendero Seguro para las colonias Leyes de Reforma 3ra. Sección, Ejército Constitucionalista, Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Chinampac de Juárez Reforma y, si fuera posible, Renovación. Pues este polígono de la zona norte es un área en que la delincuencia está migrando, y señala que es importante el tema de las luminarias.



El Concejal Luis Manuel Arias Pallares toma la palabra para hacer un llamado a los presentes a fin de que, dentro de los alcances de cada uno, realicen las acciones necesarias para trabajar en cuestión de prevención del delito; señala, asimismo, que la ausencia de denuncias se encuentra en cifras negras.

El Concejal Luis Manuel Arias Pallares hace referencia al tema de extorsión y enfatiza que se debe utilizar una estrategia para hacerle frente, al respecto también pide a los Concejales trabajar para fortalecer las acciones de la Alcaldesa, ya que reconoce el trabajo que ella ha realizado en este sentido.

La Concejal Socorro Ortiz Chávez señala que ha sido testigo de delitos y pide a la Alcaldesa luminarias en la Colonia Xalpa. Hace del conocimiento de los presentes que se inauguró un parque en el que se sembró el primer árbol ecológico que se puede conectar al Wifi, ilumina y genera un ahorro de luz, puesto que es alimentado por paneles solares.

La Concejal Elizabeth Pineda Velázquez hace uso de la palabra para solicitar vigilancia en el predio Degollado y en la zona de La Magueyera, la cual ha visto resultados positivos en la vigilancia, pues, indicó, ya no hay asaltos en el transporte. Señala, sin embargo, que en la calle se siguen suscitando asaltos, y solicita a la Alcaldesa y a los Concejales que retomem las propuestas pertinentes en el Gabinete acerca de los puntos que consideren que deben ser atendidos en cuanto a la seguridad de cada colonia.

El Concejal José Santiago Flores Rojas brinda palabras de agradecimiento por los trabajos realizados en la demarcación y manifiesta que, según su consideración, el programa de seguridad está funcionando, pide iluminación en Avenida San Lorenzo dando como referencia el tramo que va del Ministerio Público hasta Bella Vista. A este respecto, la Alcaldesa confirma que ya se tiene contemplada esta medida si bien no se ha considerado hasta ahora recurrir al programa Sendero Seguro.

El Concejal José Antonio Jiménez Islas comenta que el operativo de seguridad implementado por la Alcaldía ha sido descalificado por personas de mala fe, por lo que pide que se haga un pronunciamiento público a fin de dar continuidad a dicho proyecto.

El Concejal Orlando Rafael Reyes Gómez Galván retoma el tema de la estrategia de seguridad sugiriendo a la Alcaldesa que se realice una rueda de prensa en el que se aborde este tema.

La Alcaldesa pide que también se dé a conocer el respaldo del Concejo a la estrategia antes mencionada, apunta, de igual modo, que 150 colonias de la circunscripción son monitoreadas con redes de diálogo y precisó que todas las colonias serán integradas en este programa si bien se iniciará con veintidós de ellas.



5.- Como siguiente punto a desarrollar se presenta la creación, discusión y, en su caso, aprobación de las comisiones de concejo de Iztapalapa para lo cual la Alcaldesa pide al Secretario Técnico que dé lectura a la misma y, posteriormente, a qué se sujetará.

Atendiendo a la petición de la Alcaldesa, el Secretario Técnico, con fundamento en el artículo 53 la Constitución Política de la Ciudad de México y en los artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad, expone la integración de Propuesta de Comisiones y las Presidencias de las mismas establecidas en el respectivo acuerdo 02/SO/004/2019 y el acuerdo 04/SO/004/2019 los cuales se anexan a la presente acta.

La Alcaldesa pide al Secretario Técnico someta para su aprobación la propuesta para la integración de las comisiones antes referidas, y el Secretario Técnico hace lo propio solicitando al Concejo su votación en la aprobación del Acuerdo 04/SO/004/2019 para la Integración de las Comisiones del concejo de la Alcaldía de Iztapalapa e informa que se aprueba por unanimidad.

Se procede, entonces, a la propuesta expuesta por el Secretario Técnico en la integración de la presidencia de las Comisiones del Concejo la cual se expone de la siguiente manera:

COMISIÓN POR ÁREA

CONCEJAL

1ª. Jurídico y Gobierno

Luis Manuel Arias Pallares

2ª. Administración y Gasto Público

José Antonio Jiménez Islas

3ª. Participación Ciudadana

Orlando Rafael Reyes Gómez Galván

4ª. Obras y Desarrollo Urbano

Pedro David Ochoa Sil

5ª. Protección Civil y Gestión de Riesgos

Sandra Ibeth Cardona Pulido



6ª. Servicios Urbanos

Teresa Ortega Rico

7ª. Bienestar Social

Socorro Ortiz Chávez

8ª. Desarrollo Sustentable y Desarrollo Económico

Elizabeth Pineda Vásquez

9ª. Cultura, Pueblos y Barrios

Janet Morales Sánchez

10ª. Seguridad Pública

José Santiago Flores Rojas

El Secretario Técnico somete a consideración del Concejo la aprobación del Acuerdo de integración de las presidencias del Concejo y éste es aprobado por unanimidad.

6.- El siguiente tema es la propuesta del Acuerdo sobre Explotación de las Minas de Materiales en Iztapalapa, Acuerdo 03/SO/004/2019 (el cual se anexa a la presente Acta); a este efecto, la Alcaldesa solicita que se dé lectura al mismo.

El Secretario Técnico da lectura al Acuerdo y apunta que, de conformidad con la 4ta. Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Iztapalapa y con fundamento en el artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 20 fracción XIX, 32 Fracción VIII 42 Fracción II, 47, 51,52 y 104 Fracción XI de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se presenta el Acuerdo del Pleno del Concejo de la Alcaldía de Iztapalapa. Exhorta a la autoridad competente a actuar en el ejercicio de sus atribuciones ante la explotación de Minas en la demarcación.

Posteriormente a la exposición del Acuerdo, el Secretario Técnico del Concejo, Mtro. Diego Vásquez Rodríguez, somete a consideración del Concejo la aprobación del Acuerdo antes descrito y éste es aprobado por unanimidad.



La Alcaldesa señaló, por último, que dicho Acuerdo se entregará a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

7.- A solicitud del Concejal Luis Manuel Arias Pallares se considera el proyecto de modificación del artículo 224 del Código Penal del Distrito Federal. Se exponen las cifras respecto de delitos de impacto enfocado al tema de seguridad respecto al transporte público y se propone que se presente ante el Congreso el incremento de la pena y, además, que se tenga prisión preventiva y se pierda el beneficio de libertad a quien comete el delito de robo.

Al respecto la Alcaldesa expone que las reformas realizadas al Código Penal no son las idóneas ya que los delincuentes no pueden ser aprehendidos y esto genera un grave problema a la sociedad, concluye con este comentario y pide a los Concejales analizar y discutir la propuesta.

8.- La Alcaldesa aborda un punto que no se encuentra en el orden del día: la reubicación del tianguis de Santa Cruz en el camellón del Eje 6 bajo las Torres. A este respecto, precisa que con este cambio no hay afectación en el lugar. En cuanto al tianguis de abasto de verdura y fruta, la Alcaldesa señala que será reubicado cerca del parque Cuitláhuac, y refiere que existe también comercio ilegal de otros productos, por lo cual pide apoyo al Concejo para que esta situación sea tratada como tema de bando en la siguiente sesión. Exhorta a los Concejales a que se sumen a la propuesta porque la considera una buena alternativa a esta situación, ya que de esta manera se va a regular y mejorar bajo una nueva modalidad el tianguis de Santa Cruz con lo cual quedará liberada la Unidad Habitacional de Santa Cruz.

La Concejal Sandra Ibeth Cardona Pulido solicita apoyo para la reubicación del tianguis ubicado frente al mercado Iztapalapa, puesto que la gente camina por el arroyo vehicular debido a que los puestos se encuentran sobre las banquetas.

El Concejal Luis Manuel Arias Pallares se suma a las acciones que propone la Alcaldesa y señala que es importante buscar salidas a la problemática y darle solución, así como reordenar el comercio público de la demarcación y limpiar los mercados sobre ruedas, ya que son detonantes de la inseguridad. La alcaldesa convoca a una conferencia de prensa con la jefa de Gobierno en el Centro y pide al Concejo que se presente con ella, ya que el grupo del tianguis de Santa Cruz se movilizará con la consecuente afectación a la seguridad. Dada estas circunstancias deben darse alternativas de seguridad y enfatizar que no es un asunto de represión, sino de reubicación.



La Concejal Teresa Ortega Rico pide que se tomen medidas respecto a la siguiente situación: hay venta de fichas de lugares para acceder al servicio clínico del ISSSTE, y, si la gente se queja, llega una patrulla para remitir a los quejosos, logrando intimidarlos e impidiendo las quejas.

9.- Clausura. Concluye la sesión siendo las 15.30 horas del veinticinco de febrero del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
ALCALDESA DE IZTAPALAPA

JOSÉ SANTIAGO FLORES ROJAS
CONCEJAL

JANET MORALES SÁNCHEZ
CONCEJAL

TERESA ORTEGA RICO
CONCEJAL

JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ ISLAS
CONCEJAL



SANDRA IBETH CARDONA PULIDO
CONCEJAL

ORLANDO RAFAEL
REYES GÓMEZ GALVÁN
CONCEJAL

PEDRO DAVID OCHOA SIL
CONCEJAL

SOCORRO ORTIZ CHÁVEZ
CONCEJAL

LUIS MANUEL ARIAS PALLARES
CONCEJAL

ELIZABETH PINEDA VELÁZQUEZ
CONCEJAL